

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TENEMAZA
INTERNACIONAL C. A.**

En la ciudad de Riobamba, en la sede social ubicada en las calles Venezuela 2730 y Pichincha, siendo las 19:00 del día Sábado 4 de mayo de 2013, atendiendo la convocatoria publicada en el Diario Los Andes. El Sr. Carlos Barreto, Presidente de la Cia., TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario. El Secretario certifica que se encuentran presentes 1.000 acciones pagadas del total 1.640 que representan el 51.98 % del capital suscrito y pagado, conforme consta en el listado de asistentes que formará parte del expediente de la Junta. (Anexo 1). Al existir quórum legal y reglamentario el Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone al Sr. Segundo Tenemaza Q. Secretario dé lectura a la Convocatoria, que es la siguiente:

CONVOCATORIA:

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la CIA. DE TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. a la Junta General Ordinaria que se realizará el día sábado 4 de mayo de 2013 a las 19:00 horas, en su local principal ubicado en las calles Venezuela entre Pichincha y Rocafuerte, del Cantón Riobamba, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2012
3. Conocimiento y resolución del informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012
5. Resolución sobre el resultado del Ejercicio Económico 2012
6. Lectura y Aprobación del Acta.

Se convoca en forma individual al Comisario de la Empresa, Sr. Oscar Paredes, a quien también se le está convocando por escrito.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía. Riobamba, 21 Abril de 2013.

Sr. Carlos D. Barreto V.
PRESIDENTE

Sr. Segundo Tenemaza
GERENTE GENERAL

Luego de aprobado el orden del día y constatado el quorum reglamentario se da paso al punto 2 de la Convocatoria: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Se procede a recibir el informe de la Gerencia sobre el ejercicio Económico de 2012. (Anexo 2) El Sr. José Ignacio Cefla mociona la aprobación del informe, es apoyada y APROBADA POR UNANIMIDAD. 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. El

Comisario de TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C.A. Sr. Oscar Paredes, procede a dar lectura de su respectivo informe sobre el ejercicio económico del año 2.012, (Anexo 3). Luego, el Sr. Carlos Yáñez mociona su aprobación, sometido a votación se APRUEBA POR UNANIMIDAD. 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.012. El Gerente Sr. Segundo Tenemaza explica que el reflejo del movimiento económico del año 2.012 son los siguientes datos ACTIVO \$ 8.630.65, PASIVO \$ 2.594.32, CAPITAL \$ 1.640.00, TOTAL PATRIMONIO \$ 2.883.49 VENTAS \$ 77.200.21 y los GASTOS \$ 74.047.37 obteniendo una utilidad gravable de \$ 3.152.84. El Impuesto a la Renta se pagará con retenciones recibidas de la facturación, también se debe pagar el valor de las utilidades para trabajadores. (Anexo 4) Una vez conocidos los balances, el Sr. Roberto Morales mociona se los apruebe en su totalidad, sometido a votación, es APROBADO POR UNANIMIDAD. El Sr. Morales se dirige a los asistentes a la Junta para dejar expresa constancia que LOS ACCIONISTAS ADMINISTRADORES NO HAN VOTADO PARA LA APROBACION DE ESTOS DOCUMENTOS REFERENTES AL 2.012. 5. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.012. El Sr. Isidoro Castro mociona se mantenga como resultados por distribuirse para que incremente el patrimonio. Esto se aprueba por unanimidad. 6. APROBACIÓN DEL ACTA. El Sr. Luis Criollo Flores mociona que una vez tratados todos los puntos de la convocatoria y estos han sido aprobados, por lo tanto el acta igualmente debe ser aprobada. Apoya el Sr. Angel Toapanta y sometida a votación la presente acta es APROBADA POR UNANIMIDAD. Siendo las 21h: 50 minutos, se clausura la Junta General. Para constancia de la legalidad de lo tratado firman por duplicado el Presidente y Secretario de la Junta General, que lo certifican.



Sr. Carlos D. Barreto V.
PRESIDENTE



Sr. Segundo Tenemaza
GERENTE GENERAL